



# FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE (FUT)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO  
UNIDAD EJECUTORA 208  
OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
YUNGUYO

Nº 008153

28 MAR 2025

05 F  
EXPEDIENTE Nº 35 97

HORA: 12:07 FIRMA: [Firma]

(SELLO)

I.- RESUMEN DE SU PEDIDO: SOLICITO PAGO DE BENEFICIOS POR  
COMPENSACIÓN DE TIEMPOS DE SERVICIO - CTS  
DOCENTE CONTRATO 2024

II.- DEPENDENCIA O AUTORIDAD A QUIEN SE DIRIGE: SR. DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO

III.- DATOS DEL SOLICITANTE:

Persona Natural:

Apellido Paterno: Ponca

Apellido Materno: Costañeda

Nombres: Rosmary Judith

Persona Jurídica:

Razón Social:

Tipo de Documento:

DNI: 70311830

RUC:

C.E.:

IV.- DIRECCIÓN:

TIPO DE VÍA: Avenida: ☐ Jirón: ☒ Calle: ☐ Pasaje: ☐ Carretera: ☐ Prolongación: ☐

Nombre de la vía: Peral N° 219

N° de Inmueble: ☐ Block: ☐ Interior: ☐ Piso: ☐ Mz: ☐ Lote: ☐ Km: ☐ Sector: ☐

Tipo de Zona:

Urbanización: ☐ Pueblo Joven: ☐ Unidad Vecinal: ☐ Conjunto Habitacional: ☐ Asentamiento Humano: ☐  
Cooperativa: ☐ Residencial: ☐ Zona Industrial: ☐ Centro Poblado: ☐ Caserio: ☐  
Asociación: ☐ Grupo: ☐ Fundo: ☐ Otros (especificar): ☐

Nombre de zona: Barrio Alto San José

Referencia: Facha Economía

Departamento: Puno

Provincia: Puno

Distrito: Puno

Teléfonos: 917700105

Autorizo se me notifique  
al siguiente correo electrónico: rosmary.judith.15@gmail.com

DECLARO que los datos presentados en el presente formulario los realizo con caracter de DECLARACION JURADA

V.- FUNDAMENTACIÓN DEL PEDIDO: Sr. Director de la UGEL YUNGUYO, me dirijo a su dirección para  
solicitar el pago de CTS, que me corresponde por laborar mas de 06 meses, desde del  
01 de marzo al 31 de diciembre del 2024 en el Centro de Educación Técnico-productiva  
Yunguyo CETPRO con la resolución Directoral n° 0132 - 2024, por lo cual solicito:  
disponer los tramites correspondientes conforme a la ley, la remuneración de CTS.

ADJUNTO

- COPIA SIMPLE DNI
- COPIA RO DE CONTRATO 2024
- ULTIMA BOLETA DE PAGO 2024
- N° DE CUENTA BANCO DE LA NACIÓN

Por lo expuesto, ruego a acceder a mi petición por ser justa y legal

VI.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN:

Yunguyo, 27 de marzo del 2025

LUGAR Y FECHA

FIRMA DEL USUARIO

UGEL Yunguyo

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,  
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho."



INTERESADO

## Resolución Directoral N° 0132 -2024

YUNGUYO, 09 FEB 2024

Vistos, los documentos adjuntos, y;

### CONSIDERANDO.

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar;

Que, el artículo 76° de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1° de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo N° 020-2023-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento para las contrataciones de profesores y su renovación en el marco del contrato de servicio docente en educación básica y técnico productiva, a que hace referencia la ley N° 30328, ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, con el objetivo de establecer disposiciones en relación al procedimiento, requisitos y condiciones para la contratación de profesores y la renovación de su contrato, en los programas educativos y en las IIEE públicas de Educación Básica y Técnico Productiva.

Estando a lo actuado por el comité de contratación docente / Jefe de Recursos Humanos, con el visto bueno de las dependencias correspondientes de la UGEL, el contrato suscrito entre el docente adjudicado y el titular de la entidad, y;

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Ley N° 31953: Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED que aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, el Decreto Supremo N° 015-2002-ED, que aprueban el Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa y las facultades previstas en la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General;;

### SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales según el anexo que forma parte de la presente, suscrito por la Unidad Ejecutora y el personal docente que a continuación se indica:



1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : PANCA CASTAÑEDA, ROSMERY JUDITH  
DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 70311030  
SEXO : FEMENINO  
FECHA DE NACIMIENTO : 15/12/1996  
REGIMEN PENSIONARIO : D.L. N° 19990  
TÍTULO Y/O GRADO : LICENCIADA EN BIOLOGIA  
ESPECIALIDAD : -

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL EDUCATIVO : Técnico Productiva  
INSTITUCION EDUCATIVA : YUNGUYO  
CÓDIGO DE PLAZA : 1165114526P1  
CARGO : PROFESOR  
MOTIVO DE LA VACANTE : REUBICACION DE PLAZA VACANTE: Resolución N° 0037-2021-UGELY  
CARGA HORARIA : PESQUERIA Y ACUICULTURA

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 1447-2024 N° DE FOLIOS: 25  
REFERENCIA : DECRETO ADMINISTRATIVO N°. 015-2024-DREP-UGEL-Y-RRHH  
VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 01/03/2024 hasta el 31/12/2024  
JORNADA LABORAL : 30 Horas Pedagógicas  
DE LA ADJUDICACION : RENOVACION

ARTICULO 2°.- ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 001-2023-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Servicio Docente", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTICULO 3°.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone La Ley N° 31953 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR, la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

Regístrese y comuníquese.

**FIRMADO ORIGINAL**

LIC. EFRAIN CONDORI RIVERA  
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III  
UGEL Yunguyo

ECR/DUGEL  
DOM/JGI  
SRH/DSA-II  
CAAA/JAGP  
WAM/OAJ  
NEXUS



LO QUE TRANSCRIBO A UG  
PARA SU CONOCIMIENTO Y  
FINES CONSIGUIENTES

RODRIGO RODRIGUEZ DE LA FUENTE  
(N) TRAMITE DOCUMENTARIO  
U.G.E.L. DE YUNGUYO



Escaneado con CamScanner

00053

**Abstract** The purpose of this study was to determine the effect of a 12-week training program on the physical fitness of 100 male and 100 female students. The program was designed to improve cardiovascular endurance, muscular strength, and flexibility. The results showed that the program had a significant positive effect on all three components of physical fitness. The students who participated in the program showed a significant increase in their cardiovascular endurance, muscular strength, and flexibility compared to the control group. The program was found to be effective in improving the physical fitness of the students, and it is recommended that such programs be implemented in schools to promote a healthy and active lifestyle among students.



## Cuenta ahorro



Nº Cuenta : **04-701-871451**

Nº Cuenta Interbancario (CCI): **018-701-004701871451-30**